INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA

INFORME DE SUPERVISION

Proceso	Versión	Fecha de vigencia	
Compras y contratacion	4	24/3/2026	Página 1 de 1

CONTRATO No	CD-PS-005-2026	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	31/3/2026

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ATENCIÓN AL CLIENTE Y SEGUIMIENTO A PQRS A CARGO DEL IMTCRD DE VILLETA

PERIODO DE SUPERVISIÓN:	DEL	1/3/2026	AL	31/3/2026	TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	9/8/2026

CONTRATANTE:	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	**NIT.:**	800.253.463-4
ORD DEL GASTO:	X	LINA BIVIANA PINZON FEO	**C.C.:**	1,077,971,131
CONTRATISTA:	X	ELVIA JHOANA MARTINEZ QUEVEDO	**C.C.:**	1,003,661,371
REP. LEGAL:		N/A	**C.C.:**	N/A
SUPERVISOR:	X	LINA BIVIANA PINZON FEO	**CARGO**	DIRECTORA EJECUTIVA
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.			

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO					Plazo Cumplido	39%
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	7	DIAS	0	**INICIA**	10/1/2026
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENCIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENCIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**7**	**DIAS**	**0**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**21**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**4**	**DIAS**	**9**	**TERMIN**	9/8/2026

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	Obligaciones Cumplidas	79%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Apoyar administrativamente en los procesos de Contratación, Tesorería y Archivo, incluidos los relacionados con la contratación del IMTCRDR.			X			
2	Mantener actualizada la base de datos del archivo central de acuerdo a las indicaciones dadas.			X			
3	Realizar la digitalización de documentos del archivo central pertenecientes a las series documentales manejadas en el I.M.T.C.R.D.			X			
4	Brindar apoyo en la organización del archivo de gestión documental tanto el central como el histórico.			X			
5	Brindar apoyo en la búsqueda de documentación que se encuentre en el archivo central e histórico de acuerdo con las solitudes realizadas.			X			
6	Apoyar en el control de préstamos de las carpetas y documentos que se requieran para adelantar trámites propios de la administración.			X			

7	Apoyar el proceso de búsqueda de información para las diferentes solicitudes o requerimientos de usuarios o entes de control.			X			
8	Entregar con corte a la terminación del contrato unidades documentales a cargo durante la ejecución del mismo, de acuerdo a las indicaciones que realice la supervisión.					X	La actividad no puede ser ejecutada ya que el contrato a un se encuentra en ejecucion.
9	Entregar con corte a la terminación del contrato copia de archivos digitales detallados generados durante la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor.					X	La actividad no puede ser ejecutada ya que el contrato a un se encuentra en ejecucion.
10	Brindar atención al ciudadano de manera eficiente y cordial, asegurando que los usuarios reciban la información y los servicios que requieren, siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la satisfacción de las necesidades del público y el cumplimiento de la normativa vigente			X			
11	Apoyar en la recepción, distribución y seguimiento de las PQRS, asegurando que cada solicitud sea gestionada de manera oportuna, brindando retroalimentación a los usuarios y asegurando que se cumpla con los plazos establecidos para su respuesta.			X			
12	Dar respuesta y trámite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique; so pena de ser causal para iniciar trámite de posible incumplimiento contractual.					X	no ha sido requerido el desorrollo de esta actividad el mes de febrero
13	Apoyar a la Entidad en todo lo referente a las comunicaciones de interés dirigidas a la comunidad, los proyectos estratégicos que se lideren desde el IMTCRD y para las diferentes actividades que realicen en la misma			X			
14	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.			X			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

SATISFACTORIO

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NO

B3. SE EVIDENCIA PARA ESTE PERIODO, MATERIALIZACIÓN DE ALGUN RIESGO DE CONTRATO?	**SI**		**NO**	X

NO

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RIESGO MATERIALZIADO ?	**SI**		**NO**	X

NO

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	

INFORME DE ACTIVIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSION	FEBRERO	10/03/2026	$ 280,200
SALUD	FEBRERO	10/03/2026	$ 218,900
CCF	N/A	N/A	N/A
ARL	FEBRERO	10/03/2026	$ 9,200
Planilla N°	9500644098	**Total planilla**	$ 508,300

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	Ejecucion Financiera	**39%**
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)		**$18,200,000**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO		$18,200,000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		$0
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		$0
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO		$0

E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA					**$2,600,000**
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES					$4,420,000
E8. VALOR POR EJECUTAR					$11,180,000
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:					**$2,600,000**
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2026000005	FECHA:	8/1/2026	
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:		
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:		
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:		

CUENTA BANCARIA	Ahorros	X	Corriente	ENTIDAD	DAVIVIENDA	No.	477400107504

F. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor del contrato deja constancia, mediante el presente informe, que ha realizado el seguimiento, verificación y control al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CD-PS-005-2026, durante el periodo informado.

G. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El I.M.T.C.R.D. de Villeta pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, así:

Los pagos se realizarán como honorarios por la prestación de servicios contratados, causados en periodos mensuales vencidos, por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000), incluido el IVA si a ello hubiere lugar, y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual. Cuando la ejecución del contrato no comprenda la totalidad del periodo mensual, el pago se efectuará de manera proporcional al tiempo efectivamente ejecutado, tomando como referencia periodos contractuales de treinta (30) días, previa verificación del cumplimiento del objeto contractual. Cada uno de los pagos deben ser tramitados a partir de la finalización de cada mes, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura, y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato del periodo correspondiente, así como, de los documentos que acrediten los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), y demás trámites administrativos a que haya lugar y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca el IMTCRD.

PARÁGRAFO 1: La cancelación del valor del contrato por parte del IMTCRD al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el respectivo pago.

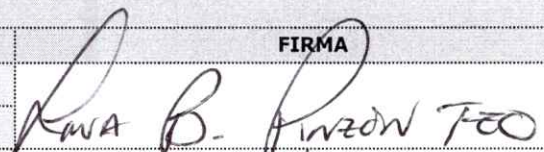
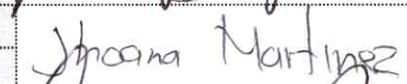
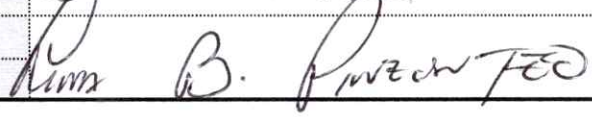
PARÁGRAFO 2: La factura o documento equivalente será enviada al Supervisor del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 0042 del 5 de mayo de 2020, por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales– DIAN, así como todos los documentos a través de la plataforma SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato realice la correspondiente verificación y aprobación de los documentos aportados.

PARÁGRAFO 3: El CONTRATISTA entregará el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato, hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social ponga a disposición la herramienta tecnológica y se adopten los procedimientos establecidos por la Entidad para la verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, artículo 24.

OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**LINA BIVIANA PINZON FEO**	
	1,077,971,131	
CONTRATISTA:	**ELVIA JHOANA MARTINEZ QUEVEDO**	
	1,003,661,371	
SUPERVISOR:	**LINA BIVIANA PINZON FEO**	
	DIRECTORA EJECUTIVA	